

FUNDAMENTOS DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO BD Capital SAF SAC

Sesión de Comité N° 13/2020: 22 de mayo del 2020
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2019

Analista: Mariena Pizarro D.
mpizarro@class.pe

BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (en adelante, la "SAF" o "BD Capital"), es una sociedad anónima constituida en diciembre del 2014, con el propósito de administrar fondos de inversión. En marzo del 2019 amplió sus operaciones para administrar fondos mutuos.

A la fecha, BD Capital administra seis Fondos de Inversión, entre ellos, el Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 (en adelante, el "Fondo" o el "Fondo SLP7"). El Fondo SLP7 generará valor a través de la inversión en Derechos de Acreencia originados por el Banco Intermediario en la Compañía Objetivo.

El Fondo SLP7 inició actividades el 20 de abril del 2018, por un plazo máximo de vigencia de siete (7) años, prorrogables por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, pudiendo alcanzar un monto máximo de US\$ 30.10 millones, contando con un capital suscrito y pagado de US\$ 17.84 millones a diciembre del 2019.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Cuotas de Participación Senior y Junior N del Fondo de Inversión *Senior Loan Private 7*

Riesgo Crediticio

Riesgo de Mercado

Perspectivas

Anterior^{1/}

30.06.2019

Vigente

31.12.2019

A_r +

M3

Estables

A_r +

M3

Negativas

^{1/}Sesión de Comité del 11.11.2019

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a las Cuotas de Participación Senior del Fondo de Inversión Senior Loan Private 7, se fundamentan en:

- El respaldo de los accionistas de BD Capital, que cuentan con experiencia administrando Fondos de Inversión en préstamos corporativos.
- La participación del Banco Intermediario, con reconocidos estándares de riesgo de crédito, con clasificación crediticia internacional de deuda de largo plazo de A+ y de A1 (otorgadas por S&P y Moody's, respectivamente).
- La diversificación alcanzada por las operaciones de la Compañía Objetivo, según ubicación geográfica y operando con reconocidas y exitosas franquicias.
- El posicionamiento de la Compañía Objetivo en los mercados en donde opera, con 30 años de experiencia en México y Centroamérica, actualmente con más de 650 restaurantes en operación, fortalecido por un proceso continuo de aumento de locales, así como de la remodelación de estos, permitiendo incrementar sus niveles de venta, dificultando a la vez la entrada de competidores.
- La generación continua de ingresos basados en Contratos de Franquicias, concertados a plazos de más de 10 años, con opciones de renovación.

- El reparto del Dividendo Preferencial para las Cuotas Senior, lo que cuenta con protección implícita, de primer nivel, frente a una situación de posible pérdida o default en el derecho de acreencia, a ser otorgado a las

Principales Indicadores financieros

BD CAPITAL SAF S.A.C. (En miles de soles)

	2017	2018	2019
Total Activos	5,023	9,480	14,864
Total Pasivos	1,979	2,817	4,198
Patrimonio	3,044	6,664	10,666
Ingresos	3,687	8,253	10,953
Resultado Operacional	1,453	5,073	6,088
Utilidad neta	860	3,619	4,002
Rentabilidad patrimonial promedio	32.91%	74.57%	46.19%
Liquidez corriente	1.34	2.34	2.45
Pasivos / Patrimonio	0.65	0.42	0.39
Senior Loan Private 7 (Miles US\$)	2017	2018	2019
Activos	-	18,423	18,136
Inversiones Financieras	-	18,398	18,122
Pasivos	-	9	291
Patrimonio	-	18,414	17,844
Ingresos Ordinarios	-	1,136	1,615
Utilidad Operativa	-	1,100	1,568
Utilidad Neta	-	1,100	1,568
Inv. Financieras/Patrimonio	-	1.00	1.02

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Cuotas Junior N y Junior.

- La estructura del préstamo corporativo que conforma la Inversión Principal, involucrando empresas avaladoras, y subsidiarias corporativas, lo que incluye un conjunto de garantías y resguardos financieros relacionados.
- El afianzamiento de plataformas de despacho a domicilio desarrollada por los restaurantes de su franquicia, que permite sostener la generación de ingresos, en el contexto de aislamiento social causado por el COVID-19.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas se ven afectadas por factores adversos como:

- El riesgo de iliquidez de las cuotas de participación del Fondo, asociado a la falta de profundidad del mercado secundario para la negociación de las cuotas de participación y de la Inversión Principal.
- El costo de oportunidad adicional para el inversionista que podría originarse por un potencial prepago de la Inversión Principal, y la necesidad de buscar alternativas de rendimiento similar con la devolución del dinero invertido.
- La concentración en una sola Compañía Objetivo, que expone el desempeño del Fondo a su situación financiera y a las perspectivas empresariales propias del sector en el que se desarrolla la inversión.
- La dependencia de sus ingresos en las decisiones adoptadas por el gobierno mexicano, asociada a los cambios regulatorios en la industria, tanto alimentaria, como sanitaria, establecidas como medidas de prevención por la pandemia del COVID-19.
- La sensibilidad de los resultados y el rendimiento del Fondo, respecto a la reputación y al comportamiento de las marcas operadas por la Compañía Objetivo.
- El reciente *downgrade* de la calificación soberana de México, agravado por el impacto en su economía derivado de la combinación del shock COVID-19 en México y Estados Unidos, su principal socio comercial, sumado a la caída en los precios internacionales del petróleo (S&P, marzo del 2020).

El Fondo Senior Loan Private 7 es un fondo cerrado, inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, orientado a la generación de valor por medio de la inversión en préstamos corporativos (o *Senior Loans*) o acreencias comerciales, de mediano plazo, a tasas flotante sobre LIBOR.

De acuerdo con el Reglamento de Participación, el Fondo podrá contar con un capital máximo comprometido de US\$ 30.10 millones, teniendo un plazo de vigencia de siete (7) años, prorrogables por acuerdo de la Asamblea de Partícipes.

A diciembre del 2019, el Fondo registra un capital suscrito ascendente a US\$ 17.84 millones, representado por: (i) 14,263 Cuotas Senior, suscritas exclusivamente por

Inversionistas Institucionales, las que cuentan con derecho al Dividendo Preferencial y al repago preferencial del capital en caso de disolución y liquidación del Fondo; (ii) 3,565 Cuotas Junior N, suscritas exclusivamente por Inversionistas Institucionales, que tienen derecho al Dividendo Junior N, por lo que se encuentran subordinadas en todo efecto a las Cuotas Senior; y (iii) 5 Cuotas Junior, suscritas por la SAF. El Fondo SLP7 cuenta con una Inversión Principal que corresponde a la participación en un préstamo corporativo garantizado, originado por el Banco Intermediario, adquirido por la Compañía Objetivo, en abril del 2018.

El monto total comprometido del préstamo es de US\$ 140 millones, en el cual el Fondo SLP7 participó inicialmente con US\$ 18 millones. A diciembre del 2019, la inversión registra un saldo a costo amortizado de US\$ 17.99 millones.

El préstamo cuenta con el respaldo de empresas avales subsidiarias corporativas de la Compañía Objetivo, así como con garantías reales.

El préstamo corporativo ha sido destinado al repago de obligaciones financieras existentes, a CAPEX y a otros usos corporativos. La amortización del principal es escalonada, con una cuota de 90% en el año 2022, que facilita al grupo holgura financiera para los próximos dos años.

La estructura también contempla el seguimiento de ciertos resguardos financieros, los cuales han sido cumplidos a diciembre del 2019.

Para el ejercicio 2020, existen escenarios de incertidumbre, generados por el COVID-19, cuyo impacto se extiende a distintos sectores de la economía, a nivel local e internacional, difíciles de medir en las actuales circunstancias.

A pesar de la coyuntura actual, los restaurantes franquiciados han continuado operando bajo la modalidad de *delivery*, por lo que se mantienen generando ingresos. Para compensar el decrecimiento de ingresos que se puedan generar, se están aplicando medidas para reducir los gastos de administración y de ventas.

El desempeño financiero de la Compañía Objetivo depende en gran medida de las políticas adoptadas por los gobiernos de los países donde opera, en cuanto a la fecha de apertura de locales para venta al público y de las características de los protocolos sanitarios, entre otros factores a tener en cuenta.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la categoría de clasificación de riesgo para el Fondo son negativas, en base a la incertidumbre en cuanto a la situación financiera de la Compañía Objetivo y del mercado en que se desempeña para los próximos ejercicios.

Si bien la Compañía Objetivo cuenta con un adecuado

posicionamiento en su mercado objetivo, que se fortalece por su diversificación en términos geográfica y de franquicias operadas, los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 tienen impacto a nivel mundial y afecta a diversos sectores económicos, entre estos en el sector de servicios y comercio *retail*, así como en la capacidad de consumo privado de las personas.

Se toma en cuenta la situación financiera de la Compañía Objetivo y su elevado nivel de liquidez, respaldado por su posicionamiento en el mercado de restaurantes de comida rápida en México y Centroamérica, su modelo de crecimiento

y la continuidad de sus inversiones en los últimos meses.

Además, se considera las adecuadas garantías y resguardos establecidos para la inversión principal.

El riesgo de mercado del Fondo recoge las perspectivas de crecimiento de México, principal país donde opera la Compañía Objetivo, considerando el *downgrade* en su calificación soberana, producto del impacto del COVID-19 sobre su economía y la de su principal socio comercial, Estados Unidos, y de los efectos de la situación de su economía, en especial del mercado petrolero internacional.

1. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

1.1. Descripción del Fondo

El Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores el 05 de abril del 2018, iniciando operaciones el 20 de abril del 2018.

El objetivo del Fondo es la captación de recursos de los inversionistas mediante la suscripción de cuotas de participación en Oferta Pública hasta por un monto máximo de US\$ 30.10 millones, a un plazo de siete (7) años, prorrogable por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes.

Al cierre del 2019, el Fondo SLP7 registra un capital suscrito y pagado de US\$ 17.84 millones, invertido en una única inversión que corresponde a la participación en un préstamo corporativo garantizado.

1.2. Descripción de la Administradora

1.2.1. BD Capital SAF S.A.C.

BD Capital fue constituida en diciembre del 2014 como BD Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.C., e inició operaciones en junio del 2015.

Los ejecutivos de BD Capital cuentan con amplia experiencia en asesorías financieras; gestión financiera y acceso a mercados internacionales, y actividades relacionadas a finanzas corporativas y a financiamiento de proyectos.

En marzo del 2019, fue autorizada a administrar fondos mutuos de inversión en valores.

Debido a ello, BD Capital SAFI cambió su razón social a BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. con la cual opera actualmente.

El objetivo social de la SAF es estructurar y administrar fondos de inversión y fondos mutuos públicos y/o privados, por lo cual puede realizar inversiones y recibir comisiones en razón a diferentes estructuras financieras.

Desde el inicio de sus operaciones, BD Capital ha invertido más de US\$ 550 millones, a través de nueve fondos de inversión públicos.

Al 31 de diciembre del 2019, BD Capital administra seis Fondos de Inversión, con un capital suscrito total de US\$ 411.53 millones:

- El Fondo de Inversión *Senior Loan Private 1*, con un capital comprometido pagado de US\$ 31.30 millones.
- El Fondo de Inversión *Senior Loan Private 2*, con un capital comprometido pagado de US\$ 120.94 millones.
- El Fondo de Inversión *Senior Loan Private 6*, con un capital comprometido pagado de US\$ 53.39 millones.
- El Fondo de Inversión *Senior Loan Private 7*, con un capital comprometido pagado de US\$ 17.83 millones.
- El Fondo de Inversión *Senior Loan Private 8*, con un capital comprometido pagado de US\$ 13.81 millones.

➤ El Fondo de Inversión *Senior Loans BDC*, con un capital comprometido pagado de US\$ 174.26 millones. Adicionalmente ha administrado los siguientes fondos:

1. El Fondo *Senior Loan Private 3*, que contó con un monto de inversión de US\$ 23.5 millones, el cual se liquidó en julio del 2019, realizando el pago anticipado de la acreencia y el pago de dividendos a los Partícipes.
2. El Fondo *Senior Loan Private 4*, que registró un monto de inversión de US\$ 25.11 millones, el cual se liquidó en noviembre del 2018, considerando el pago anticipado y de dividendos.
3. El Fondo *Senior Loan Private 5*, que registró un monto de inversión de US\$ 26.30 millones, el cual se liquidó en diciembre del 2018, considerando pago anticipado y pago de dividendos.

Durante el ejercicio 2020, BD Capital inscribió tres Fondos de Inversión adicionales: BDC PYME, *Senior Loan Private 9* y *Senior Loan Private 10*. A ello se sumó el Fondo Mutuo BDC Multi Asset Global FMIV, inscrito en marzo del 2020.

1.2.2. Propiedad:

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de BD Capital ascendió a S/ 1.68 millones, estando representado por 1'675,360 acciones comunes de una misma clase, de un valor de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Accionistas	% de Acciones
Nelson Dávalos Gosling	50.00
Joaquín Brignardello Barreda	50.00
Total	100.00

Los accionistas de BD Capital son ejecutivos de trayectoria y experiencia en el sector financiero, lograda al ocupar diferentes posiciones en instituciones financieras locales y del exterior, así como en empresas de gestión financiera.

1.2.3. Estructura administrativa y plana gerencial:

De acuerdo a Estatutos de la Sociedad Administradora, el Directorio de BD Capital puede estar conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, estando compuesto a la fecha por cinco Directores Titulares, con el nombramiento de la Sra. Mónica Perales, como Directora acordado en Junta General de Accionistas del 17 de enero del 2020.

El Directorio cuenta con tres Directores independientes, el Sr. Francisco Secada, la Sra. Mónica Perales y el Sr. Pedro de la Puente, designado como Presidente del Directorio en enero del 2020.

La SAF desempeña el rol de agente estructurador y de

colocador en la oferta pública y/o en la oferta privada de las cuotas de participación de los Fondos bajo su administración.

La gestión de los Fondos se realiza de manera interna, por parte de Gerentes de Inversión especializados en el manejo de carteras de préstamos corporativos, contando con asesores profesionales, como proveedores de servicios para cada situación específica.

Directorio

Presidente del Directorio:	Pedro de la Puente Jeri
Directores:	Joaquín Brignardello Barreda Nelson Dávalos Gosling Francisco Secada Tubino Mónica Perales de Freitas

La plana gerencial de la SAF está conformada por:

Plana Gerencial

Gerente General:	Joaquín Brignardello Barreda
Gerente de Inversiones:	Nelson Dávalos Gosling
Gerente de Riesgos y Cumplimiento:	Erika Fribourg Montes
Gerente de Operaciones:	Víctor Torres Gómez
Gerente de Contabilidad y Administración:	Diego Alvizuri Marin
Gerente Legal:	Claudia Velarde Arnaez

1.3. Retribución a la administradora

La retribución percibida por la SAF por concepto del Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 comprende una comisión de administración fija y una comisión de estructuración.

1.3.1. Comisión de Administración

La Comisión de Administración del Fondo, con derecho de cobro por parte de la SAF, corresponde al 0.01% mensual sobre la base del promedio del Capital Invertido. Esta Comisión de Administración Fija devenga intereses diariamente, se liquida al finalizar cada mes calendario y se paga dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente. Durante el año 2019, se reportó gastos por concepto de administración del Fondo ascendentes a US\$ 25.8 mil.

1.3.2. Comisión de Estructuración

La Comisión de Estructuración del Fondo, con derecho de cobro por parte de la SAF, se paga a la SAF por la estructuración y formación del Fondo y será por un monto de hasta US\$ 60 mil o su equivalente en soles (sin incluir IGV). Esta Comisión de Estructuración se pagó por única vez y en una sola armada dentro de los primeros noventa (90) días contados desde la fecha en que se inició inicio de Actividades del Fondo.

2. FONDO DE INVERSIÓN SENIOR LOAN PRIVATE 7

2.1. Características Generales

El Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 fue constituido por BD Capital SAF S.A.C. e inició actividades el 20 de abril del 2018, como un fondo de capital cerrado, inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Fondo tiene un plazo máximo de vigencia de siete (7) años, prorrogable por acuerdo de la Asamblea de Partícipes, contados a partir de la fecha de inicio de actividades, que corresponde al Período de Administración de la Inversión Principal.

En caso se produzca el pago anticipado y total del préstamo corporativo, la SAF podrá reabrir el Período de Adquisición de la Inversión Principal con el objetivo de que el Fondo invierta en un nuevo préstamo corporativo, en un plazo de tres (3) días, prorrogables por cinco (5) días adicionales.

El Fondo consta de una única Inversión Principal que está representada por un Derecho de Acreencia, canalizado a través de un préstamo corporativo garantizado.

La transacción ha sido perfeccionada y adquirida por el Fondo a través de un Acuerdo de Participación.

La Compañía Objetivo no cuenta con clasificación de riesgo pública vigente de capacidad de pago de deuda de largo plazo. Ha obtenido financiamiento en el mercado de capitales a través de la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo en octubre del año 2012, los cuales contaron con una calificación local de largo plazo de "HR A+", otorgada por la agencia clasificadora mexicana HR Ratings (no vigente a la fecha).

Los partícipes del Fondo SLP7 cuentan con Contratos de Suscripción de Cuotas, que establecen el monto de Capital Comprometido y los pagos respectivos se realizan en la cuenta abierta a nombre del Fondo. Asimismo, mantienen Contratos de Suscripción de Cuotas que establecen la obligación de pagar íntegramente su Capital Comprometido, así como el plazo dentro del cual deben de pagarlo.

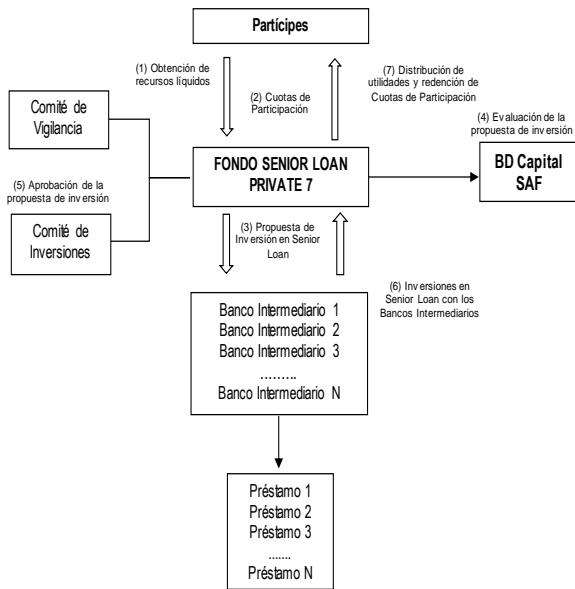
El pago respectivo se realiza al momento de su acreditación en la *Cuenta Comisión de Confianza*, abierta a nombre del Fondo, en el Banco Scotiabank Perú S.A.A. Los ingresos adicionales que resultan del desarrollo de las actividades del Fondo, pueden ser depositados en una o más cuentas bancarias abiertas a nombre del Fondo, incluida la *Cuenta Comisión de Confianza*.

El Fondo es un patrimonio autónomo constituido en el Perú, integrado por aportes de inversionistas calificados para inversiones por cuenta y riesgo de partícipes.

El Fondo no conforma ningún grupo económico, ni guarda relación de vínculo patrimonial con empresa o persona natural alguna.

El Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 tiene el

siguiente esquema operativo:



- (1) Mediante oferta pública, bajo el Régimen Simplificado, BD Capital obtuvo recursos para el Fondo, hasta por US\$ 30.10 millones.
- (2) A cambio, los partícipes reciben cuotas de participación.
- (3) La Gerencia de Inversiones de BD Capital evalúa la inversión propuesta por el Banco Intermediario, y el Comité de Inversiones se encarga de la aprobación de la inversión que conforma el portafolio.
Las inversiones se ejecutarán en transacciones privadas, en participaciones en préstamos corporativos o acreencias comerciales, enfatizando el respaldo de garantías reales y fianzas solidarias de empresas vinculadas y/o accionistas.
- (4) El Fondo, a través del Banco Intermediario adquirió parte de la deuda de la Compañía Objetivo. El Banco Intermediario canaliza los flujos hacia y desde el prestatario hacia la *Cuenta Comisión de Confianza* del Fondo de Inversión. La SAF no ofrece pagar intereses, ni garantiza una tasa fija de rendimiento sobre la inversión en las cuotas del Fondo.
- (5) La SAF puede realizar inversiones temporales en depósitos en entidades del sistema financiero nacional, para rentabilizar los recursos disponibles.
- (6) El Fondo cuenta con la supervisión del Comité de Vigilancia, órgano autónomo e independiente de la SAF.

El monto total del préstamo corporativo otorgado a la Compañía Objetivo asciende US\$ 140 millones, en donde el Fondo SLP7 participó con US\$ 18 millones teniendo un saldo a costo amortizado, al cierre del 2019, de US\$ 17.99 millones.

2.2. Capitalización

El capital del Fondo se clasifica en:

- 2.2.1. **Capital Comprometido:** Está constituida por las sumas de capital respecto de las cuales los Partícipes efectúan un compromiso de desembolso.

El Capital Comprometido puede ascender hasta un máximo total de US\$ 30.10 millones o su equivalente en soles, en 30,100 Cuotas Senior, Cuotas Junior N o Cuotas Junior.

Al 31 de diciembre del 2019, el capital íntegramente suscrito y pagado del Fondo asciende a US\$ 17.84 millones.

- 2.2.2. **Aumentos de Capital:** En caso se produzca el pago anticipado y total de la Inversión Principal inicial, y/o se apruebe un aumento de capital por la Asamblea de Partícipes, la SAF puede reabrir un período durante el cual el Fondo pueda invertir en un nuevo préstamo corporativo.

Ello, con los recursos provenientes del pago anticipado o a través de un aumento de capital, previamente acordado.

La Asamblea de Partícipes podrá acordar el aumento de capital del Fondo hasta por el monto máximo comprometido.

- 2.2.3. **Capital Comprometido Inicial:** Es el capital comprometido al momento de constitución del Fondo, por un monto mínimo inicial de US\$ 10 millones de Cuotas Senior o su equivalente en soles.

- 2.2.4. **Capital Invertido:** Es el capital efectivamente desembolsado por el Fondo en las inversiones para efectos de ejecutar la Política de Inversiones. El Fondo inició actividades el 20 de abril del 2018, con un capital invertido de US\$ 18.01 millones. Al 31 de cierre del 2019, el capital invertido del Fondo asciende a US\$ 17.84 millones otorgado a una Compañía Objetivo.

- 2.2.5. **Cuenta Comisión de Confianza:** Es la cuenta denominada "Cuenta Comisión de Confianza BD Senior Loan Private 7", abierta a nombre del Banco Scotiabank Perú S.A.A., con el objetivo recaudar el efectivo proveniente del pago de cuotas, asegurando que los recursos sean destinados a adquirir la Inversión Principal.

La Cuenta recibe, además, cupones y pagos de capital provenientes de la Inversión Principal, realizando los pagos de dividendos que correspondan y la transferencia del saldo diferencial a una cuenta de libre disposición del Fondo.

Durante del 2019, los gastos por comisión de la Cuenta Confianza ascendieron a US\$ 9.09 mil.

El Fondo está conformado por cuotas de participación, las cuales son emitidas en Oferta Pública. Son nominativas, indivisibles, están sujetas a normas de transferencia previstas por la SMV y son representadas por anotaciones en cuenta en CAVALI.

Existen tres tipos de cuotas:

- **Cuotas Senior:** suscritas exclusivamente por Inversionistas Institucionales y que cuentan con derecho al Dividendo Preferencial y al repago preferencial del capital en caso de disolución y liquidación del Fondo.
Actualmente, el Fondo cuenta 14,263 Cuotas Senior suscritas, pudiendo emitirse hasta 24,000 cuotas Senior.
El valor cuota a diciembre del 2019, fue de US\$ 1,000.18.
- **Cuotas Junior N:** suscritas exclusivamente por Inversionistas Institucionales y que tienen derecho al Dividendo Junior N, por lo que se encuentran subordinadas a todo efecto a las Cuotas Senior. Las Cuotas Junior N no pueden ser objeto de recompra. Actualmente, el Fondo cuenta con 3,565 Cuotas Junior N suscritas, pudiendo emitirse hasta 6,000.
El valor cuota a diciembre del 2019, fue de US\$ 1,000.32.
- **Cuotas Junior:** Son suscritas por la SAF o por cualquiera de sus accionistas, directores y/o gerentes, así como por cualquier miembro del Comité de Inversiones del Fondo, o por cualquier inversionista institucional interesado. Se encuentran subordinadas para todos los efectos a las Cuotas Senior y Junior N, y se benefician únicamente con 100% del remanente del Fondo, una vez pagado el Dividendo Preferencial y el Dividendo Junior N.
Actualmente, el Fondo cuenta con 5 Cuotas Junior suscritas por BD Capital, pudiendo emitirse hasta 100 cuotas Junior.
El valor cuota a diciembre del 2019, fue de US\$ 2,530.28.

2.3. Plazos involucrados en el Fondo

Dentro de la estructura del Fondo, se han definido los siguientes plazos:

- 2.3.1. **Duración:** El Fondo tiene un plazo máximo de vigencia de siete (7) años, prorrogables por acuerdo de la Asamblea General, antes de la fecha de vencimiento.
- 2.3.2. **Período de Recepción de Órdenes:** Período de un día en el que la SAF reciben las propuestas de

intención de suscribir cuotas por parte de los inversionistas mediante órdenes de compra.

- 2.3.3. **Período de Colocación:** Período en el que se colocan las cuotas mediante una Oferta Pública entre los inversionistas que las suscriban, hasta completar el Capital Invertido.
Los inversionistas entregan Notificaciones de Oferta indicando el monto máximo y, posteriormente, la SAF adjudica las cuotas de aquellos que colocaron sus órdenes de compra. A partir de la adjudicación de las Cuotas, los inversionistas reciben un Aviso de Adjudicación, en el que se indican las fechas en las cuales deben realizar los pagos correspondientes a cada Llamado de Capital. Las Cuotas se emiten conforme se realicen los pagos de los Llamados de Capital, siendo la Fecha de Emisión de las Cuotas, a más tardar, cinco (5) días siguientes de haber recibido los inversionistas los pagos de cada Llamado de Capital.
- 2.3.4. **Período de Administración de la Inversión Principal:** Período de hasta siete (7) años, contados desde el inicio de actividades del Fondo, prorrogable hasta por un (1) año adicional, previo acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, durante el cual se pueden realizar Inversiones Temporales.
Se trata del período en el que la SAF administra y posteriormente liquida la Inversión Principal hasta el momento de su vencimiento.

2.4. Partícipes del Fondo

La calidad de Partícipe se adquiere en el momento en que la SAF recibe el aporte del porcentaje mínimo del inversionista, luego de haber firmado el Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo.

De igual manera, es posible la adquisición de cuotas en el mercado secundario, según el modelo de Contrato de Transferencia de Cuotas, incluido en el Reglamento de Participación del Fondo.

A diciembre del 2019, las cuotas Clase Senior y Clase Junior N cuentan con 10 partícipes y las cuotas Clase Junior con un solo partícipe.

2.5. Normatividad del Fondo

El Fondo, su funcionamiento y la realización de sus actividades, se rigen según lo dispuesto por los siguientes documentos normativos: Reglamento de Participación, Contrato de Suscripción de Cuotas, Contrato de Transferencia de Cuotas, Reglamento de Fondos de Inversión y Ley del Mercado de Valores.

2.5.1. Reglamento de Participación

El Reglamento de Participación es el documento que regula y establece actividades y políticas de inversión del Fondo, así como derechos y obligaciones de la Asamblea de Partícipes, la Sociedad Administradora, la Gerencia de Inversiones, el Comité de Inversiones y el Comité de Vigilancia.

El documento indica, principalmente: (i) capital autorizado del Fondo; (ii) condiciones de distribución de utilidades y reembolso de capital a los partícipes; (iii) disposiciones acerca de las políticas de inversiones del Fondo y restricciones generales; (iv) política de endeudamiento; (v) método de valorización de las inversiones; entre otros aspectos.

2.5.2. Comité de Inversiones

Para la administración del Fondo, la SAF ha designado un Comité de Inversiones, conformado por tres personas naturales, por un (1) período de un año, siendo renovable indefinida y automáticamente por períodos similares. Los miembros del Comité de Inversiones pueden o no estar vinculados a la SAF y son ratificados en el Directorio de la SAF.

El Comité de Inversiones se encarga de analizar las oportunidades de inversión y de desinversión de acuerdo a los lineamientos de la Política de Inversiones del Fondo. Las sesiones del Comité de Inversiones se realizan cada vez que lo requieran las necesidades de inversión del Fondo. Sin perjuicio de ello, el Comité debe sesionar por lo menos una vez cada seis (6) meses, para evaluar el desempeño de la inversión del Fondo.

Los miembros actuales del Comité de Inversiones son:

Comité de Inversiones

Joaquín Brignardello Barreda
Vicente Manuel León
Nelson Dávalos Gosling

2.5.3. Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia es el órgano encargado de vigilar que la SAF cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Participación, velando por los intereses de los partícipes, así como los términos de colocación de las cuotas, verificando que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna.

El Comité de Vigilancia puede estar conformado por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) personas elegidas por la Asamblea por el plazo del Fondo. Cada año, la Asamblea deberá ratificar los miembros vigentes y/o designar a nuevos miembros si lo considera pertinente.

En Asamblea General de Partícipes realizada en diciembre del 2019, se aceptó la renuncia de la Sra. Diana Vásquez como parte del Comité, y se nombró a la Sra. Cynthia Márquez en su reemplazo.

En abril del 2020, los miembros del Comité de Vigilancia fueron ratificados, quedando conformado por:

Comité de Vigilancia

Jonathan Kleinberg Trelles
Daniel Morales Vásquez
Cynthia Márquez Tuesta

2.5.4. Asamblea General de Partícipes

La Asamblea es el órgano máximo del Fondo y está conformado por los partícipes titulares de las cuotas, pudiéndose reunir de forma ordinaria o extraordinaria. Los partícipes de las Cuotas Senior, Cuotas Junior N y Cuotas Junior que se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes, podrán participar de las Asambleas.

Podrán asistir a las Asambleas, con voz pero sin derecho a voto, los directores y gerentes de la SAF, los miembros del Comité de Vigilancia, del Comité de Inversiones u otras personas autorizadas por la Asamblea.

Las Asambleas Ordinarias se realizan dentro de los cuatro (4) primeros meses de cada año, mientras que las Asambleas Extraordinarias se realizan cuando lo exijan las necesidades del Fondo a solicitud de la SAF, el Gerente del Fondo o por convocatoria del Comité de Vigilancia.

Las Asambleas Ordinarias tienen como principales atribuciones:

- Aprobar los estados financieros del Fondo.
- Elegir y remover a los miembros del Comité de Vigilancia.
- Aprobar el informe anual emitido por el Comité de Vigilancia.

Las Asambleas Extraordinarias tienen como principales atribuciones:

- Aprobar las modificaciones al Reglamento de Participación que proponga la SAF.
- Designar a la Sociedad de Auditoría y a los miembros del Comité de Vigilancia.
- Determinar las condiciones de nuevas emisiones de cuotas.

3. INVERSIONES

El Fondo de Inversión Senior Loan Private 7 cuenta con una única Inversión Principal, constituida por un derecho de acreencia, ejecutado a través de un Acuerdo de Participación.

Dicha Inversión Principal se realiza única y exclusivamente durante el Período de Adquisición del Fondo y durante su

reapertura, según sea el caso.

Sin perjuicio de ello, durante todo el plazo del Fondo, éste podrá realizar Inversiones Temporales para efectos de administrar su liquidez.

3.1. Clasificación de las Inversiones

3.1.1. Inversión Principal:

El Fondo Senior Loan Private 7 cuenta con una única Inversión Principal, cuya duración máxima podrá ser de hasta siete (7) años.

El derecho de acreencia fue otorgado por el Banco Intermediario en abril del 2018 a la Compañía Objetivo.

El préstamo corporativo relacionado cuenta con un conjunto de garantías y *covenants*, entre aspectos financieros, de cumplimiento de obligaciones y de restricciones contando, además, con el respaldo de empresas avales, subsidiarias de la *holding* a la que pertenece la Compañía Objetivo.

Estos tienen naturaleza accesoria a la operación y buscan garantizar el adecuado desempeño de la Compañía Objetivo y, por ende, de la obligación de repago.

Al 31 de diciembre del 2019, el valor de inversión del Fondo SLP7 asciende a US\$ 18.12 millones, conformada por el préstamo corporativo y su rendimiento.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía Objetivo cumplió con los *covenants* financieros asumidos con el Banco Intermediario internacional.

3.1.2. Inversiones Temporales

Las Inversiones Temporales son aquellas que se realizarán con el objetivo de administrar eficientemente la liquidez del Fondo, pudiendo ser depósitos en entidades del sistema financiero nacional en moneda extranjera.

Las instituciones financieras donde se realizarán los depósitos bancarios, consideran los siguientes parámetros:

Clasificación Mínima de Riesgo de Crédito de Corto Plazo y de Largo Plazo para Instituciones Financieras de Perú	Dos clasificaciones públicas locales superiores a CP-1 (corto plazo) y AA (largo plazo) emitidas por lo menos por dos empresas clasificadores de riesgo registradas ante la SMV.
Clasificación de Fortaleza Financiera para Instituciones Financieras de Perú	Dos clasificaciones públicas no menos de A emitidas por lo menos por dos empresas clasificadoras de riesgo registradas ante la SMV.
Clasificación Internacional para Instituciones Financieras fuera de Perú	Una clasificación pública no menor a BBB- emitida por al menos una empresa clasificadora de riesgo internacional reconocida (S&P, Moody's, Fitch).
Monedas Permitidas	Dólares o Soles
Plazo Máximo	Ciento Ochenta (180) días calendario

3.2. Límites de Inversión

Durante todo el Período del Fondo, los límites y parámetros fijados para la inversión que realice el Fondo serán medidos respecto al total de activos del Fondo, considerando los siguientes parámetros:

Inversiones Principales	Máximo el 100%
Inversiones Temporales	Máximo el 100%

Como se trata de una estrategia de inversión única, no existen límites específicos por tipo de Inversión Principal, Compañía Objetivo, y/o Banco Intermediario originador, entre otros. En este sentido, cualquiera de dichos rubros puede constituir 100% del Fondo sin que exista responsabilidad alguna de la SAF.

3.3. Valorización de las Inversiones

La valorización de las inversiones del Fondo se realiza en forma diaria, para dar conformidad con la Política de Valorización del Reglamento de Participación.

El valor total de las inversiones equivale al valor de la suma de todas las Inversiones Principales y de las Inversiones Temporales.

En el caso de las Inversiones Principales, que son mantenidas hasta su vencimiento, su valor razonable es determinado, a partir de la suma de: (i) el valor de la inversión efectuada, considerando el criterio de valorización de inversión a vencimiento; más (ii) los intereses devengados (pero aún no pagados); menos (iii) el ajuste aplicable según el riesgo crediticio vigente de cada inversión, a ser aplicable como porcentaje sobre el valor de la inversión efectuada, neto de las amortizaciones o prepagos parciales que se haya efectuado a cada fecha de corte.

En el caso de las inversiones temporales, el valor razonable del activo a corto plazo es determinado como la suma de: (i) el principal; más (ii) los intereses devengados (pero aún no pagados); menos (iii) el castigo aplicable (si lo hubiere).

3.4. Política de Endeudamiento

El Fondo puede tomar endeudamiento según la recomendación del Comité de Inversiones o por iniciativa propia de la Asamblea. En cada caso, la Asamblea es la encargada de fijar las condiciones de endeudamiento, en función al patrimonio neto.

En caso algún participe del Fondo sea un fondo mutuo, el endeudamiento no puede ser superior a 10% del activo neto del Fondo.

3.5. Reparto de Capital y Ganancias

Los participantes participan de los beneficios o rendimientos

que genera el Fondo por medio de la distribución de dividendos en forma trimestral y/o de acuerdo al cronograma referencial siempre que se cuente con liquidez suficiente para ello.

Los beneficios se perciben de acuerdo al orden de prelación siguiente:

- (i) Titulares de las Cuotas Senior.-
Perciben el Dividendo Preferencial, estipulado en el Contrato de Suscripción de Cuotas Senior de Participación del Fondo.
Una vez repartido el Dividendo Preferencial, el excedente resultante es trasladado a las Cuotas Junior N y Junior.
- (ii) Titulares de las Cuotas Junior N.-
Los titulares de las Cuotas Junior N son de una clase subordinada a la Clase Senior, por lo que sólo tienen derecho a recibir el capital y el Dividendo Junior N con el exceso de caja que pudiera existir, en caso este exista, una vez cancelado el capital y Dividendo Preferencial establecido a favor de los titulares de las Cuotas Clase Senior.
- (iii) Titulares de las Cuotas Junior.-
Los titulares de las Cuotas Junior son una clase subordinada a la Clase Senior y a la Clase Junior N, por lo que sólo tienen derecho a recibir todo exceso de caja que pudiera existir, en caso existan, una vez cancelado el Dividendo Preferencial establecido a favor de los titulares de las Cuotas Clase Senior y el Dividendo Junior N.

Los dividendos tienen carácter acumulativo, pero no son garantizados por la SAF, ni se constituyen en base a una tasa de interés fija.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo ha distribuido dividendos preferenciales por un monto ascendente a US\$ 1.29 millones a favor de los titulares de las cuotas Senior, US\$ 551 mil a favor de los titulares de las cuotas Junior N y US\$ 130 mil a favor del titular de la cuota Junior.

4. RESTRICCIONES

4.1. Excesos de inversión

Los excesos de inversión no atribuibles al Fondo, así como las inversiones no previstas en la Política de Inversiones del Fondo, debidos a causas no atribuibles a la SAF, deben subsanarse dentro de un plazo máximo de trescientos sesenta días (360) días hábiles contados a partir de la verificación del exceso registrado.

Por otro lado, los excesos de inversión atribuibles al Fondo, así como las inversiones no previstas en la Política de Inversiones del Fondo, que se produzcan por causas atribuibles a la SAF, deben subsanarse dentro de los seis (6) meses contados a partir de la verificación consciente del

exceso registrado.

Éstos deben ser informados al Comité de Inversiones y a los participantes dentro de los tres días hábiles de ser conocido por el Gerente del Fondo.

4.2. Inversiones prohibidas

Entre las inversiones no permitidas, se tienen las siguientes:

- Afectar los bienes o derechos de propiedad del Fondo con prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de una medida cautelar o cualquier otro tipo de mandato dictado por alguna autoridad judicial o administrativa competente.
- Invertir los recursos en instrumentos de inversión u operaciones financieras que incumplan la Política de Inversiones, que hayan sido aceptadas o emitidas por deudores de la SAF o que hayan sido consideradas prohibidas por el Reglamento de Fondos Mutuos.

5. ANÁLISIS DE RIESGO

El valor de las Cuotas de Participación del Fondo y sus retornos varían con los cambios en el valor de las inversiones que realiza el Fondo.

5.1. Riesgos Internos

- 5.1.1. Riesgo de Reinversión de la Inversión Principal
- 5.1.2. Riesgo de Crédito de la Inversión Principal
- 5.1.3. Riesgo de iliquidez de la Inversión Principal
- 5.1.4. Riesgo de iliquidez de las cuotas
- 5.1.5. Riesgos operativos

5.2. Riesgos Externos:

Los principales negocios de la Compañía Objetivo están ubicados en México, por lo que es el principal riesgo país que enfrenta.

5.2.1. Riesgo México

En el ejercicio 2019, el Producto Bruto Interno de México presentó un decrecimiento anual de 0.1% respecto al ejercicio 2018, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), generado por el deficiente desempeño en todos los componentes de la demanda agregada, ante la incertidumbre que enfrenta el país debido a factores externos.

El consumo presentó un crecimiento de 0.3% en el ejercicio 2019, debido al menor dinamismo en el consumo de bienes nacionales e importados, a pesar que los principales determinantes del consumo privado, es decir salarios reales y remesas, se mantuvieron en niveles estables.

También se observó una contracción en la inversión bruta fija, debido al menor gasto en maquinaria y equipo, en línea con la menor inversión en construcción e infraestructura

pública y privada.

Las exportaciones de bienes y servicios presentaron un ligero crecimiento de 1.1% durante el 2019, en comparación al incremento de 5.9% en el año 2018 respecto al año anterior, pues su bien las exportaciones agropecuarias y manufactureras se incrementaron, las exportaciones petroleras reportaron una notoria disminución (-15.1%) generada por la caída del precio promedio de la composición en la producción petrolera mexicana.

El principal destino de exportación es Estados Unidos con una participación de 80.47% sobre el total de exportaciones, siguiéndole Canadá, Alemania y China con 3.11%, 1.55% y 1.54% de participación, respectivamente.

El ligero crecimiento de actividades primarias (+1.9%) se explica por una menor superficie cosechada para el ciclo de primavera-verano, acompañado de reducciones en la producción de sus principales cultivos. En el caso de las actividades terciarias (-0.4%), la disminución en el comercio al por mayor y la debilidad en el sector servicios, principalmente de esparcimiento y educativos, fueron los principales determinantes para el bajo crecimiento reportado. De acuerdo al Informe del Banco de México, la inflación general anual fue de 2.83% a diciembre del 2019, y ubicándose por debajo de la meta inflacionaria del Banco Central (3%).

En cuanto a decisiones de política monetaria, el Banco de México decidió reducir la tasa de referencia en varias oportunidades, hasta alcanzar un nivel de 7.0% en febrero del 2020, basados en los niveles de inflación general, mayor holgura económica y la trayectoria observada de las curvas de rendimiento externas e internas.

A la fecha las clasificaciones de deuda soberana de México son las siguientes:

Fitch (Marzo 2020)	BBB	Negativa
Moody's (Abril 2020)	Baa1	Negativa
S&P (Abril 2020)	BBB-	Estable

El país enfrenta en el año 2020, las consecuencias económicas del COVID-19 sobre distintos sectores productivos, frente a paralización progresiva de actividades hasta el 30 de mayo por acuerdo del Consejo de Salubridad. La estrategia financiera adoptada por el Gobierno Mexicano se ha plasmado en un Plan de Reactivación, que considera incrementos considerables de inversión pública como su eje principal, la generación de dos millones de empleos durante los próximos 9 meses y otorgamiento de créditos a pequeñas empresas y familias sin ingresos recurrentes. A ello se suma, políticas de austeridad gubernamental que

incluye la suspensión de aguinaldos para altos funcionarios y reducción de viáticos.

6. SITUACIÓN FINANCIERA

6.1. La SAF

En el ejercicio 2019, BD Capital registró ingresos por S/ 10.95 millones, 32.71% superiores respecto a lo registrado al ejercicio 2018, explicado por el crecimiento de 64.88% en los ingresos percibidos por la SAF por concepto de servicios de administración de los Fondos de Inversión debido al incremento en el número de Fondos y de activos administrados; y al mayor valor de sus inversiones financieras, conformado por cuotas de participación de los fondos administrados, así como por dividendos recibidos por dichas inversiones.

Los gastos administrativos registrados por la SAF ascendieron a S/ 4.86 millones en el ejercicio 2019, presentando un incremento de 53.00% respecto al ejercicio anterior, debido al incremento en la plana laboral, así como en otros servicios prestados por terceros. El margen operacional del ejercicio fue S/ 6.09 millones, 20.00% superior respecto al ejercicio 2018 (S/ 5.07 millones). En el ejercicio 2019, se registró una pérdida por diferencia cambiaria de S/ 176 mil, debido a que los ingresos por servicios de administración de fondos se efectúan en dólares americanos.

Ello determinó una utilidad neta de S/ 4.00 millones, 10.57% superior respecto al ejercicio 2018, originados por el aumento en los ingresos percibidos por la SAF.

Al cierre del 2019, la SAF registró activos totales por S/ 14.86 millones, de los cuales 75.80% corresponden a inversiones financieras por cuotas de participación en los Fondos de Inversión que administra (S/ 11.27 millones).

Al 31 de diciembre del 2019, la SAF contó con las siguientes participaciones a través de cuotas:

Fondo de Inversión SLP1	- 10 cuotas Clase Junior, a un valor cuota de US\$ 1,622.27
Fondo de Inversión SLP2	- 50 Cuotas Clase Senior, a un valor cuota de US\$ 1,005.75 - 133 Cuotas Clase Senior Serie H, a un valor cuota de US\$ 1,014.88 - 100 cuotas Clase Senior Serie I, a un valor cuota de US\$ 1,002.69 - 10 cuotas Clase Junior, a un valor cuota de US\$ 54,835.44
Fondo de Inversión SLP6	- 40 cuotas Clase Junior, a un valor cuota de US\$ 1,061.68
Fondo de Inversión SLP7	- 5 cuotas Clase Junior, a un valor cuota de US\$ 2,530.28
Fondo de Inversión SLP8	- 455 cuotas Clase Senior, a un valor cuota de US\$ 1,005.57

Fondo de Inversión BDC	- 1,988 cuotas Clase C, a un valor cuota de US\$ 1,026.20
-------------------------------	-----------------------------------------------------------

Dentro de sus activos corrientes (S/ 4.60 millones), se registraron fondos disponibles por S/ 3.04 millones, depositados en cuentas corrientes y en depósitos a plazo fijo.

Los pasivos totales de la SAF ascendieron a S/ 4.20 millones, conformados por cuentas por pagar a accionistas de vencimiento no corriente (55.31%), lo que no cuenta con garantías.

Al cierre del 2019, BD Capital registró un patrimonio neto ascendente a S/ 10.67 millones, conformado por un capital social ascendente a S/ 1.68 millones, reserva legal por S/ 335 mil y resultados acumulados por S/ 8.66 millones.

Principales indicadores financieros - BD Capital SAF

(En miles de soles)

	2016	2017	2018	2019
Activos	3,895	5,023	9,480	14,864
Pasivos	1,711	1,979	2,817	4,198
Patrimonio	2,184	3,044	6,664	10,666
Ingresos	2,133	3,687	8,253	10,953
Gastos administr. y ventas	1,184	2,234	3,180	4,865
Utilidad Neta	628	860	3,619	4,002
Resultado operacional / Ingresos	44.51%	39.42%	61.47%	55.58%
Utilidad / Ingresos	29.43%	23.33%	43.86%	36.54%
Resultado Operacional / Utilidad	151.26%	168.95%	140.17%	152.13%
Gastos financieros (netos) / Utilidad	-3.98%	-14.51%	-3.18%	-5.40%
Utilidad / Patrimonio promedio	33.56%	32.91%	74.57%	46.19%
Utilidad / Activos promedio	22.96%	19.29%	49.91%	32.88%
Margen operacional / Activos promedio	34.73%	32.59%	69.96%	50.02%
Deuda / Patrimonio	0.78	0.65	0.42	0.39
% Deuda corto plazo	17.28%	96.16%	63.42%	44.69%
% Deuda largo plazo	82.72%	3.84%	36.58%	55.31%
Liquidez	6.68	1.34	2.34	2.45
Liquidez ácida	2.76	1.14	2.29	1.62

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CALIFICADOS

Cuotas Senior y Junior N de Participación del Fondo de Inversión Senior Loan Private 7

Hasta por un monto máximo de US\$ 30.10 millones, emitidas en Oferta Pública, a un valor nominal de US\$ 1,000 cada una.

El plazo del Fondo es de siete (7) años a partir del inicio de sus actividades, prorrogables por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes.

El Fondo se focaliza en inversiones en Derechos de Acreencia adquiridos a través de uno o más Acuerdos de Participación o a través de uno o más Contratos de Cesión de Créditos y/o de Posición Contractual de, ser el caso, relativos a uno o más préstamos corporativos previamente originados por uno o más Bancos Intermediarios

SIMBOLOGIA

Fondos de Inversión y Fondos Mutuos

Riesgo Crediticio

A_r: Fondos con alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

Riesgo de Mercado

M3: Fondos con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo crediticio entre AA y B, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- BD Capital SAF S.A.C.
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Banco de México - Banxico
- Instituto Nacional de Estadísticos y Geografía de México - INEGI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.